## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-EP/ UO 0806-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD (CASCO) PARA EL PERSONAL DE LA 1RA BRIG CAB

Ruc/código: 20609728524 Fecha de envío: 16/04/2024

Nombre o Razón social : MQ IMPORTACIONES MDD E.I.R.L. Hora de envío : 17:58:05

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

SRES JURADO NO ESPECIFICA UN MATERIAL EN SI DE LOS CASCOS, PUEDO OFERTAR UN CASCO DE PLASTICO DE INGENIERIA ABS, ESTILO TACTICO - POLICIAL? EN MEDIDAS TAMPOCO INDICA; CABE RECALCAR QUE LOS CASCOS COMERCIALES SON EN PROMEDIO DE MEDIDA 54-60CM CIRCUNFERENCIA CIRCULAR, PROCENCIA DE FABRICACION ES CHINO IMPORTADO CON LOGO DE LA EMPRESA Y GARANTIAS DEL

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 001 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de selección absuelve su consulta, en el capitulo III inciso 3.1 se indica que el material del casco debe ser de polimero de alta calidad, asi mismo se indica que el casco es tactico militar, lo que si se va agregar en las especificaciones el tamaño.pero igualmente se escifica en el requerimiento que es con regulador tipo perilla en la parte posterior del casco.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 17/04/2024 10:03